

## AT04 PORCENTAJE DE ALUMNOS CON EXTRAEDAD GRAVE (2006/2007)

## AT04 FICHA DE IDENTIFICACIÓN

## NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de alumnos con extraedad grave.

## FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{A_g^{en+}}{A_g} \times 100$$

$A_g^{en+}$

Alumnos en el grado escolar  $g$  al inicio del ciclo escolar de referencia, que tienen dos años o más de edad respecto a la edad normativa  $en$  para cursar el grado.

$A_g$

Alumnos matriculados en el grado escolar  $g$  al inicio del ciclo escolar de referencia.

$en$

Edad normativa (Por ejemplo si  $g=1^\circ$  de primaria, entonces  $en=6$  años).

$g$

Grado escolar.

## OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna

## DESAGREGACIÓN (DESGLOSES)

Entidad federativa, nivel educativo, grado escolar y sexo.

## FUENTE

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007.

## NOTA

El indicador se calcula por nivel educativo de la siguiente forma:

$$\frac{\sum_{g \in n} A_g^{en+}}{\sum_{g \in n} A_g} \times 100, \text{ donde } n = \text{nivel educativo (primaria y secundaria).}$$

## REFERENTES DE EVALUACIÓN

Idealmente la población debe mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo que el referente es del 0%

## FUENTE

INEE (2006). *Panorama Educativo de México 2006*. Indicadores del sistema educativo nacional. México.  
Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2006b).  
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2007a).

## DEFINICIÓN

Número de alumnos matriculados con dos años o más de edad respecto a la edad establecida normativamente para cursar un determinado grado, por cada cien alumnos en dicho grado.

## INTERPRETACIÓN

La extraedad grave es el desfase considerable entre la edad del alumno y la edad normativa para cursar un determinado grado. Los valores que toma el indicador varían entre cero y 100; un valor elevado puede deberse a elevadas tasas de ausentismo, reprobación, deserción y repetición, así como un posible ingreso tardío al sistema.

## UTILIDAD

Este indicador identifica los grados escolares donde un mayor número de alumnos se encuentran en alto riesgo de abandonar la escuela debido a la acumulación de años de atraso escolar.

Una vez que la población en edad escolar logra matricularse en alguno de los niveles de educación básica, sería deseable permanecieran en el sistema escolar, completaran dichos niveles y lo hicieran en el número de años estipulados en cada caso. Sin embargo, esto no se cumple si la población en la escuela se desvía de una trayectoria normativa producto de un ingreso tardío, una elevada repetición o deserción temporal.

La información que aporta este indicador permite detectar en cuál fase de la educación básica se da una mayor presencia de alumnos en un grado que exceda considerablemente la edad típica. Es reconocido en la investigación educativa en México que la extraedad aumenta las posibilidades de repetición y posteriormente el abandono escolar<sup>1</sup>.

A nivel nacional a comienzo del ciclo escolar 2006/2007, cerca de un millón de niños que asistieron a un determinado grado de primaria lo hicieron con dos años más de edad respecto a la edad normativa para cursarlo (ver tabla AT04-A4). Esta cifra representó el 6.7% de la población escolar que asistía a primaria (ver tabla AT04-1). Las cifras por grado escolar permiten apreciar que en quinto grado de primaria se dio el mayor porcentaje de alumnos (8.9%) en condición de extraedad. En este grado, más de doscientos mil estudiantes eran mayores de 12 años, cuando la edad normativa es de diez años. El porcentaje más bajo se presenta en primer grado, 2.8%.

1 Muñoz, C. (1999). *La contribución de la educación al cambio social*. México, D. F. Gernika.

Cabe destacar que 70.2% de la población que cursó algún grado de primaria lo hizo dentro de la edad normativa (seis años para primer grado, siete para segundo y así sucesivamente) y el 11.5% lo hizo con

extraedad ligera -un año más respecto a la edad normativa de siete años- (ver indicadores AT04a y AT04b, respectivamente).

AT04-1

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2006/2007)

Entidad Federativa	Nivel educativo										
	Primaria							Secundaria			
	Total	Grados						Total	Grados		
1°		2°	3°	4°	5°	6°	1°		2°	3°	
Aguascalientes	3.1	1.2	2.2	3.2	4.0	4.5	4.1	3.3	4.0	3.1	2.7
Baja California	5.0	2.5	4.4	6.3	5.6	6.4	5.0	5.8	6.0	5.9	5.4
Baja California Sur	4.9	3.5	4.1	4.5	5.5	6.3	6.1	5.2	5.9	5.4	4.3
Campeche	10.7	4.1	8.9	11.7	13.6	14.1	13.0	10.8	11.7	10.9	9.6
Coahuila	1.7	0.8	1.6	2.4	2.1	2.2	1.4	2.0	2.3	2.1	1.5
Colima	7.0	3.3	6.1	7.8	7.8	8.8	8.0	7.0	7.2	7.1	6.5
Chiapas	14.5	6.7	11.1	15.8	18.0	18.3	18.9	16.4	17.4	16.7	14.9
Chihuahua	5.7	2.4	4.4	6.0	6.7	7.7	7.4	4.9	5.7	4.7	4.2
Distrito Federal	2.1	0.7	1.4	2.0	2.6	2.9	3.1	4.8	4.9	5.0	4.6
Durango	4.7	2.1	3.4	5.1	5.6	6.6	5.5	4.8	5.5	4.6	4.3
Guanajuato	7.6	3.2	5.7	7.7	9.4	10.2	9.8	7.3	8.5	6.9	6.3
Guerrero	15.0	7.1	12.4	16.5	18.1	18.6	18.2	15.5	15.9	15.7	14.9
Hidalgo	5.2	1.6	3.6	5.4	6.7	7.5	6.7	5.8	5.9	5.8	5.6
Jalisco	5.2	2.4	4.5	5.8	6.3	6.8	6.3	5.0	5.5	5.1	4.5
México	3.7	1.4	2.6	3.6	4.7	5.3	5.3	4.6	4.8	4.7	4.3
Michoacán	8.4	3.8	6.7	8.9	9.9	11.0	10.4	8.1	9.0	7.9	7.3
Morelos	4.5	2.2	3.4	4.4	5.4	6.1	5.7	5.0	5.4	5.2	4.4
Nayarit	5.1	1.9	3.8	5.5	6.5	6.9	6.3	5.9	6.2	6.2	5.3
Nuevo León	2.1	0.8	1.6	2.0	2.9	2.9	2.6	2.8	3.2	2.7	2.3
Oaxaca	14.9	6.4	11.8	15.6	17.9	19.3	18.8	16.0	17.3	16.0	14.4
Puebla	7.2	2.8	5.6	7.5	9.1	9.4	9.2	7.1	7.5	7.2	6.6
Querétaro	5.6	1.9	4.1	5.8	6.9	7.8	7.2	6.0	6.6	6.0	5.2
Quintana Roo	7.0	2.5	5.6	7.1	8.2	9.5	9.2	9.9	10.1	10.1	9.5
San Luis Potosí	6.8	2.4	4.6	6.8	8.4	9.6	9.1	6.9	7.4	6.7	6.7
Sinaloa	5.4	3.2	4.5	5.2	6.5	7.2	6.0	5.4	6.6	5.4	4.0
Sonora	3.2	1.4	2.3	3.5	3.6	4.5	3.9	4.6	5.4	4.6	3.8
Tabasco	5.4	2.4	5.4	7.4	6.7	6.5	4.9	5.9	6.6	5.8	5.3
Tamaulipas	3.9	1.4	2.9	4.1	5.0	5.5	5.0	4.2	4.6	3.9	4.1
Tlaxcala	2.6	0.7	1.6	2.8	2.9	3.6	3.5	3.5	3.6	3.6	3.2
Veracruz	11.2	4.4	9.0	12.3	14.2	14.4	14.1	12.1	13.1	12.0	11.3
Yucatán	9.9	2.9	7.3	10.2	13.5	14.2	12.5	13.2	13.5	13.5	12.5
Zacatecas	4.0	1.6	2.6	4.3	4.7	6.2	4.5	4.6	5.1	4.8	3.9
Nacional	6.7	2.8	5.2	7.1	8.3	8.9	8.3	7.2	7.7	7.1	6.5

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007

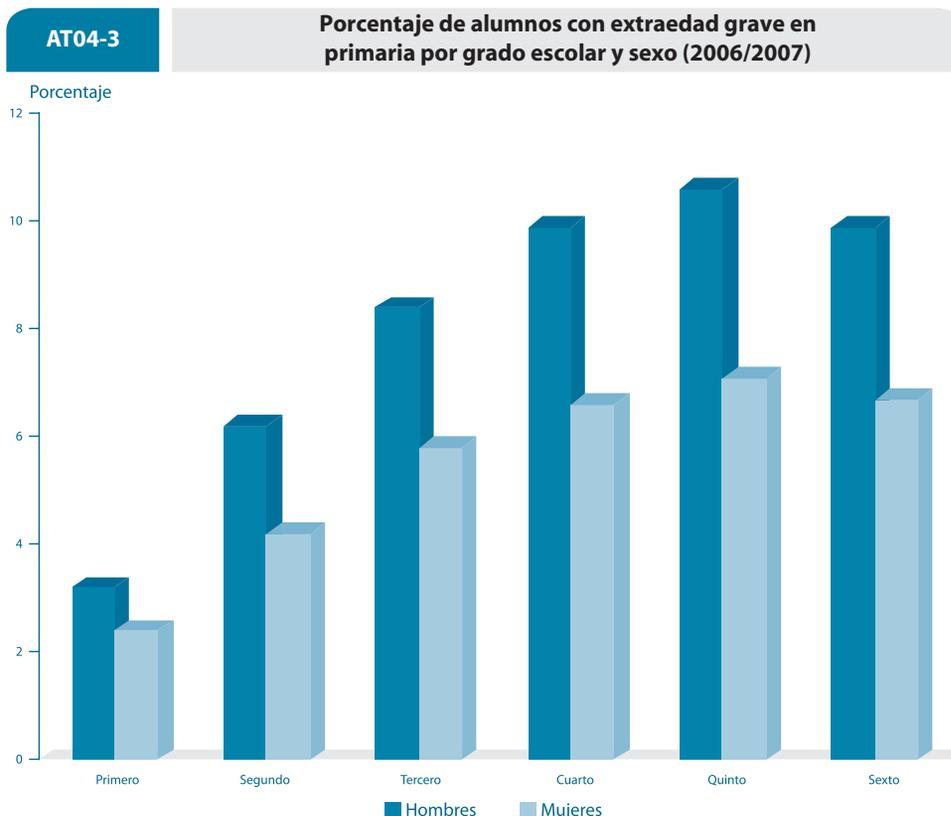
En primaria, las entidades federativas que registraron los porcentajes más altos de estudiantes en condición de extraedad grave fueron Guerrero (15%), Oaxaca (14.9%), Chiapas (14.5%), Veracruz (11.2%) y Campeche (10.7%). Al mismo tiempo, este conjunto de entidades presentan porcentajes muy bajos, entre 60 y 70% aproximadamente de alumnos cursando algún grado de primaria en edad normativa, (ver tabla AT04a-A1) y relativamente proporciones elevadas, entre 13.9 y 16.68%, de alumnos en condición de extraedad ligera, (ver tabla AT04b-A1).

En secundaria el 7.2% de los alumnos la cursaron en condición de extraedad grave (ver tabla AT04-1). Este porcentaje representa cerca de medio millón de jóvenes. Es necesario resaltar que en primer grado se dio el porcentaje más alto con estudiantes en esta condición, pues el 7.7% tenían 14 años cuando debían tener 12. El porcentaje más bajo se da en tercero de secundaria con 6.5%. Finalmente, en este nivel educativo, el porcentaje de población que cursó algún grado en la edad establecida por la norma, fue ligeramente inferior a la registrada en primaria, 64.9%. Respecto de la extraedad ligera fue de 17.1% (ver tablas AT04a-A1 y AT04b-A1, respectivamente).

Las entidades federativas que encabezan la lista de porcentajes con alumnos en extraedad grave en secundaria son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Yucatán y Veracruz; sus porcentajes oscilan entre 12 y 16.4%. Al mismo tiempo registran las tasas más bajas de población matriculada en edad normativa, entre 50.9 y 62.6%, y algunas de las más altas en extraedad ligera, entre 19.6 y 22.9%, (ver tablas AT04a-A1 y AT04b-A1, respectivamente).

El derecho de la población a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación exige que este problema se afronte en forma prioritaria, por lo cual es necesario establecer estrategias, como la aceleración del aprendizaje, la atención diferenciada a los estudiantes en el aula y en la escuela, de tal forma que permitan brindar mejores oportunidades a niños, niñas y jóvenes cuya edad supera la esperada para cursar la educación básica.

El análisis de este indicador junto con el de *Porcentaje de alumnos en edad normativa* (AT04a-A) y el *Porcentaje de alumnos con extraedad ligera* (AT04b-A), brinda un panorama más completo sobre la calidad de avance de los alumnos que están matriculados en educación básica.



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2006/2007

## ANEXO ELECTRÓNICO

### AT04

#### Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2006/2007)

AT04-A2	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, sexo y nivel educativo (2006/2007)
AT04-A3.1	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2006/2007)
AT04-A3.2	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2006/2007)
AT04-A4	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2006/2007)
AT04-A5.1	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo, grado escolar, hombres (2006/2007)
AT04-A5.2	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo, y grado escolar, mujeres (2006/2007)